

Revista Sociedad 35-36

Primavera 2016

SECRETARÍA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Secretaría de Proyección Institucional

Secretario: Pablo Hernández

Subsecretarios: Dolores Guichandut y Gustavo Quintana

Consejo Asesor:

Atilio Borón

Julio Cotler

León Rozitchner (1924-2011)

Pablo González Casanova

José Nun

Ernesto Laclau (1935-2014)

Jesús Martín Barbero

Silvia Sigal

Héctor Schmucler

Juan Carlos Torre

Enrique Oteiza

Julio César Neffa

Alfredo Pucciarelli

Ruth Sautú

Arnaldo Córdova (1937-2014)

Julio Labastida

Revista N° 35-36

Editor: Alejandro Kaufman

Coordinación editorial: Marcela Aszkenazi

Diseño gráfico: Cristina Agostoni

Corrección: Ricardo M. Rodríguez / Ramiro Lehkuniec

ISSN 0327-7712

Sociedad es una publicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Santiago del Estero 1029, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

public@sociales.uba.ar

Índice

Emancipación, memoria y derechos humanos

Introducción. Glenn Postolski	7
Presentación. Alejandro Kaufman	9
Fuga contra violencia sexual, <i>potlatch</i> y derechos humanos. Ensayo sobre la moneda y el exilio del mundo. Karina Bidaseca	15
El acceso a la información como herramienta para garantizar el derecho a la verdad. Damián Loreti, Andrea Pochak y Luis Lozano	35
Derechos humanos y narrativas de la nación. María Sonderéguer	65
¿Sojuzgamiento natural a la condición femenina?: política y modernidad en el sistema patriarcal capitalista occidental. Nathalie Goldwaser Yankelevich	81
De instantes de peligro. Sobre un ayuno indígena en las celebraciones bicentennarias de las repúblicas del sur. Andrés Pereira Covarrubias	95
Grupos económicos, impunidad, delitos de cuello blanco y violaciones de derechos humanos: el caso argentino. Daniel Cieza	111
Reflexiones sobre el neoliberalismo a partir del contrapunto entre Kant y Foucault. Los derechos humanos en deconstrucción. Claves derridianas. Ana Paula Penchaszadeh, Luis Félix Blengino y Miguel Ángel Rossi	137
Articulación y asalto, los dos momentos de lo político: Laclau, Žižek y Foucault en debate. Ricardo Camargo	153
Acerca de la <i>violencia</i> y el <i>poder</i> como términos de la crítica cultural. Pedro Cerruti	191
La política entre la crítica y el mito: sobre los modos de la filosofía política. Diego Conno	207
(Auto) ficciones de infancia. Leonor Arfuch	223
Identificación de ex Centros Clandestinos de Detención. Borramientos y esfuerzos de la Memoria Ejercida. María Rosa Gómez	243
Vecinos somos todos: autoanálisis de una investigación sobre responsabilidad colectiva y pequeñas resistencias ante la última dictadura. Mauro Greco	251

En la línea de encuentro. <i>Agujeros en el techo</i> (2007), documental social de Malena Bystrowicz. July Chaneton	275
El grito devenido mueca: lo indecible en Edvard Munch y Omar Pacheco. Victoria Souto Carlevaro	299
El <i>testigo/superstes</i> ante la justicia. Mariana Wikinski	315
Martínez Estrada en el país de Jauja. Agustín Molina y Vedia	335
<i>Fantasy</i> y horror en el pasado reciente argentino. Paula Guitelman	355

Reflexiones sobre el neoliberalismo a partir del contrapunto entre Kant y Foucault

Luis Félix Blengino y Miguel Ángel Rossi***

Como parecería desprenderse de la caracterización del neoliberalismo realizada por Michel Foucault en *Nacimiento de la biopolítica*, éste debería ser comprendido como un proyecto en cual el Estado mínimo aparece como el correlato de una gubernamentalidad omnímoda e ilimitada. En efecto, una de las transformaciones cruciales que implica el neoliberalismo respecto del liberalismo clásico es la inversión de la anterior relación entre el Estado y el mercado. Así, según Foucault, en esta nueva racionalidad gubernamental el mercado ya no juega el rol de principio de limitación del Estado, sino que se convierte en el principio mismo de su organización y regulación. Desde esta perspectiva es el Estado el que pasa a estar bajo la vigilancia del mercado. En consecuencia, no puede decirse que el neoliberalismo se limite a revivir sin más aquella serie de ideas propias del liberalismo clásico vinculadas con el objetivo de liberar la economía de toda intervención estatal. Por el contrario, representa una importante novedad vinculada con esta inédita capacidad para regularlo todo, especialmente el alcance del Estado y el derecho. A esta transformación subyacen algunas otras que es preciso señalar antes de exponer nuestra lectura a partir del contrapunto entre la interpretación que Foucault hizo de ella y el modo en que Kant sentó los fundamentos del Estado de derecho en el marco del liberalismo clásico.

* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; Universidad Nacional de La Matanza.

** Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Por una parte, el mercado, según el diagnóstico foucaultiano, ha dejado de ser concebido como lugar de *intercambio* vigilado por un gobierno frugal para devenir el lugar de la libre *competencia*, cuya condición de posibilidad es la desigualdad, es decir, en la situación de ser todos “igualmente desiguales” y ya no la equivalencia en la que se basa el intercambio.

Por otra parte, se ha producido un desplazamiento epistemológico desde la perspectiva “naturalista” subyacente al *laissez-faire*, hacia una concepción formal de la competencia, entendida como *eidos* en sentido husserliano. En efecto, el mercado pasa a ser concebido como un principio de formalización y como esencia que posee una lógica interna y una estructura propia que, si se la respeta, producirá sus efectos. De este modo, se ha pasado de la idea de un juego natural entre individuos, intereses y comportamientos a la idea de una competencia perfecta como juego formal entre desigualdades que, de acuerdo con el filósofo francés, “sólo aparecerá y producirá sus efectos de acuerdo con una cantidad de condiciones que habrán sido cuidadosa y artificialmente establecidas” (2007: 153). En este sentido, como la competencia pura no es un dato natural, pasa a ser el objetivo histórico principal de una programación gubernamental y el resultado de la implementación de una serie de dispositivos y de una política activa.

Por último, estas mutaciones implican, a su vez, un desplazamiento en la concepción del arte de gobernar. En efecto, el neoliberalismo no se pliega a la clásica demanda liberal de “menos gobierno”, de un gobierno frugal. Por el contrario, se apoya en la férrea defensa de un “gobierno para el mercado”, es decir, de un gobierno del Estado cuyo objetivo esencial es la producción activa de la competencia¹. En este sentido, mientras el liberalismo supone un corrimiento del Estado para dejar hacer a

¹ De acuerdo con Foucault: “La competencia como lógica económica esencial sólo aparecerá y producirá sus efectos de acuerdo con una cantidad de condiciones que habrán sido cuidadosamente y artificialmente establecidas. Es decir que la competencia pura no es un dato primitivo. No puede ser sino el resultado de un prolongado esfuerzo, y, en rigor, jamás podrá alcanzarse. La competencia pura debe y no puede ser más que un objetivo, un objetivo que supone, por consiguiente, una política indefinidamente activa. Se trata, por lo tanto, de un objetivo histórico del arte gubernamental; no es un dato de la naturaleza que sea necesario respetar” (2007: 153).

sujetos que, siguiendo sus inclinaciones naturales bajo una metafísica del egoísmo sabio, confluirán hacia un interés en común (la mano invisible de Adam Smith); el neoliberalismo, en cambio, rechaza esta “ingenuidad naturalista” a partir de asumir como tarea la reducción eidética husserliana, que aplicada a la economía permite arribar al mercado de competencia perfecta en tanto esencia².

Según creemos, este pasaje del liberalismo al neoliberalismo puede ser entendido a la luz del contrapunto entre la formulación paradigmática kantiana del Estado de derecho liberal y la formulación neoliberal del mercado de competencia perfecta. Como es sabido, aun cuando la filosofía de Kant no renuncia a cierto naturalismo que funciona como garantía de la paz perpetua, el punto de partida de su indagación política es la identificación del Estado como Estado de derecho, fundado en los principios trascendentales de la libertad, la igualdad y la independencia. En contraste, tal como muestra Foucault, la idea de mercado de competencia perfecta es la que asume en la teoría neoliberal un carácter trascendental y funciona como ideal regulativo. Por lo tanto, una vez delimitado el sentido general del contrapunto es preciso recordar los principios kantianos para luego señalar los desplazamientos operados por la racionalidad neoliberal.

El principio de la libertad en cuanto hombre alude a una de las nociones más importantes de la cosmovisión kantiana, la libertad individual como lo propio de la naturaleza humana. Cabe mencionar que tal postulado no sólo es fundante para la vida moral, sino también y con la misma fuerza para la dinámica jurídico-política e incluso económica. En efecto, el derecho al ejercicio de la propia libertad en la búsqueda de la felicidad es inalienable de la idea de hombre. Si bien el neoliberalismo comparte esta perspectiva, en él la libertad no aparece sólo como principio de limitación de la esfera de la intervención pública, sino que es lo que debe ser estimulado y producido a cada instante por un “gobierno para el mercado”.

² Como afirma Foucault: “La competencia es una esencia. La competencia es un *eidos*. Es un principio de formalización. Tiene una lógica interna; se trata de alguna manera, de un juego formal entre desigualdades. No es un juego natural entre individuos y comportamientos” (Foucault, 2007: 153).

Respecto del principio de la igualdad en cuanto súbdito puede sintetizarse inscribiendo a Kant como uno de los grandes pensadores de la burguesía, en tanto la igualdad asignada al súbdito es la igualdad ante la ley, la cual es perfectamente compatible con la desigualdad de las distintas posiciones y posesiones en la sociedad civil. Esta relación que Kant conceptualiza en términos de *convivencia* entre la igualdad jurídica y la desigualdad económica es transformada sustancialmente por el neoliberalismo en cuanto la primera deviene la garante de la segunda en cuanto el orden jurídico es marco y regla de un juego de competencia que como tal supone –y por lo tanto requiere– la desigualdad.

El tercer principio se refiere a la condición de ciudadano en el marco de una teoría política que se funda en la representación del “como si”, en tanto el legislador crea y decreta las leyes *como si* estas emanaran de una voluntad general. Mientras la relación entre lo político y lo económico es relativamente estrecha en cuanto la condición de la ciudadanía es económica, sin embargo para Kant la dimensión de la representación se juega exclusivamente en un ámbito político. Al contrario, en el neoliberalismo la representación y la ciudadanía supone una inversión fundamental, trabajada por Foucault a partir de la idea de Estado radicalmente económico.

156

Ahora sí, es posible detenerse en estas mutaciones para interpretarlas a partir del contrapunto entre las ideas kantianas y las foucaultianas.

Un contrapunto en torno a las concepciones de la libertad, la desigualdad y la ciudadanía.

De acuerdo con la filosofía ilustrada de Kant la posición social y económica de los sujetos depende del azar, del talento, del mérito o del esfuerzo de cada uno. En este sentido, puede decirse que se naturaliza una dinámica social que se presenta limpia de toda responsabilidad respecto del individuo, a la vez que el Estado de derecho toma esa desigualdad como un dato natural que puede convivir legítimamente con la igualdad formal. En contraste, bajo un horizonte epocal signado ya no por el

sueño de la ilustración sino por la caída del Estado de bienestar y el supuesto de la imposibilidad de una sociedad de pleno empleo, la pobreza no puede no comprenderse desde una dimensión estructural, más allá de las intenciones e iniciativas de los individuos. Sobre esta cuestión, de acuerdo con Foucault, el neoliberalismo asume la producción y la perpetuación de una población flotante que constituye “para una economía que ha renunciado justamente al objetivo del pleno empleo, una reserva constante de mano de obra a la que llegado el caso se podrá recurrir, pero a la que también se podrá devolver a su estatus en caso de necesidad” (2007: 247). En este punto es preciso subrayar la insuficiencia de la explicación de Harvey al afirmar que “los efectos redistributivos y la creciente desigualdad social han sido un rasgo tan persistente de la neoliberalización como para poder ser considerados un rasgo estructural de todo el proyecto” (Harvey, 2007: 23). En efecto, desde nuestra perspectiva como queda evidenciado en el análisis foucaultiano, en el neoliberalismo el carácter estructural de la desigualdad no se deriva de su existencia empírica repetida, sino que tiene un sentido lógico y ontológico, en cuanto constitutiva de la idea mercado de competencia.

Mientras para Kant la igualdad de los súbditos ante la ley funciona como el correlato del dejar hacer a los hombres en cuanto hombres, garantizándoles negativamente el libre juego de las desigualdades naturales y de la diversidad de intenciones subjetivas en el espacio económico y social del intercambio, para los teóricos neoliberales como Hayek se trata del abandono de este prejuicio naturalista y de la correlativa conversión en una forma de liberalismo positivo orientado a la producción y el estímulo del juego económico de las desigualdades y las diferencias. De hecho, como muestra Foucault, con la codificación del hombre en términos de capital humano el neoliberalismo requiere de la producción activa del *homo economicus* que constituye la condición no natural para el pleno desarrollo del juego también artificial del mercado de competencia. Es en este sentido que en el neoliberalismo se basa la reproducción de la desigualdad entre los sujetos económicos. En efecto, la racionalidad neoliberal proyecta una forma de intervención biopolítica orientada a afectar no directamente a la economía, sino a la población,

es decir, a los seres humanos y sus necesidades, a los recursos naturales, a su división en partes activas e inactivas, a su organización política, a las estructuras mentales y las formas que adoptan en cuanto público³.

En consecuencia, si el sujeto supuesto por la gubernamentalidad neoliberal no es un sujeto económico natural, sino el efecto de una gubernamentalidad activa, es posible referir al modo de su constitución como portador de capital humano.

Como muestra Foucault, a través de la definición del salario como la renta de un capital humano –comprendido éste como “el conjunto de los factores físicos, psicológicos, que otorgan a alguien la capacidad de ganar tal o cual salario” (2007: 262)– el neoliberalismo consigue imponer la identificación del trabajador como un empresario de sí mismo. En efecto, en cuanto el capital es indisociable de su poseedor, él mismo es su propio capital, su propio productor y la fuente de sus ingresos. De esta manera, la economía se encargará de estudiar, para actuar sobre él, el modo en que ese capital humano se constituye y es acumulado, para modificar el nivel y la forma de la inversión en capital humano, mientras que con las tecnologías de seguridad y las intervenciones biopolíticas en general se buscará intervenir en el ambiente para crear las condiciones propicias para ello. Como puede apreciarse, la potencialidad expansiva de esta forma de análisis y programación gubernamental es alarmante y sobre ella alerta Foucault en el año 1979 al denunciar que lo que se busca es la generalización absoluta de la forma económica de mercado hacia todas las esferas de la vida, lo que implicaría la caída de todas las conductas y elementos de la existencia humana bajo la órbita del

³ Como señala Foucault: “En definitiva, la intervención gubernamental debe ser o bien discreta en el nivel de los procesos económicos mismos o bien, por el contrario, masiva cuando se trata de ese conjunto de datos técnicos, científicos, jurídicos, demográficos –sociales, en términos generales– que ahora serán cada vez más el objeto de la intervención gubernamental” (Foucault, 2007: 174). En este sentido, desde una grilla de análisis foucaultiana se comprende al neoliberalismo como una racionalidad de gobierno que despliega una serie de dispositivos y tecnologías de seguridad, tendientes a producir controladamente la libertad y la desigualdad que son el insumo básico del sistema económico de competencia. Desde esta perspectiva casi ninguna conducta es capaz de escapar al cálculo securitario gubernamental. Incluso aquellos que suelen pensarse como excluidos cumplen excelentemente su rol al generar una demanda de radicalización de los dispositivos de seguridad que se nutrirán de la producción y reproducción del temor social con los que el gobierno maximizará su función de control social.

cálculo económico. No sólo las relaciones sociales y comportamientos individuales –independientemente de su legalidad o ilegalidad– se vuelven dignos o tolerables según sean productores directos o indirectos de alguna rentabilidad, sino que también el cálculo económico funciona como un test para la acción gubernamental, que debe adecuar sus alcances y obligaciones a él.

Para Foucault, en este sentido, puede sintetizarse el pasaje del liberalismo al neoliberalismo como la transformación de la *demanda* de “dejar hacer, dejar pasar” al gobierno, a la *exigencia* de “no dejar hacer” al gobierno mismo en nombre de una ley de mercado que funciona como medida de evaluación y juicio de toda actividad humana.

Mientras que para Kant, entonces, el ejercicio del derecho estaba vinculado a un poder de coacción que garantizaba negativamente la correcta separación entre los individuos y del cual quedaba excluido el soberano, para Foucault el neoliberalismo proyecta una malla jurídica sobre la sociedad y el Estado que conduce a la judicialización de todas las relaciones sociales y políticas. En efecto, la consecuencia última extraída por Foucault será que la sociedad proyectada idealmente por el neoliberalismo es una sociedad formalizada según el modelo de la empresa, es decir, es una sociedad donde reinan la multiplicidad y la diferencia. Una sociedad tal es, necesariamente, una sociedad judicial, una sociedad judicializada, pues “sociedad de empresa y sociedad judicial, sociedad ajustada a la empresa y sociedad enmarcada por una multiplicidad de instituciones judiciales; son las dos caras de un mismo fenómeno” (2007: 187). Como es evidente, tal multiplicidad es una multiplicidad al infinito y el neoliberalismo opera, a través suyo, bajo la lógica del “mínimo intervencionismo económico y el máximo intervencionismo jurídico” (2007: 199) dando forma a una nueva manera de innovación institucional basada en la aplicación del Estado de derecho a la legislación de la economía, lo que confronta y busca reemplazar las intervenciones de tipo planificador o disciplinarias. Ello conduce, evidentemente, a una inflación del aparato judicial por una demanda judicial intensificada y multiplicada que implica la creciente importancia

del derecho como regla para el juego social y económico y el aumento de las instancias de arbitraje judicial a todo nivel. Asimismo, implica la creciente superfluidad de los funcionarios gubernamentales. Sin embargo, según creemos no debe interpretarse esta judicialización de las relaciones del ámbito propiamente político como una simple neutralización de la política, sino como la forma misma que adopta la política bajo una gubernamentalidad neoliberal.

Por último, entonces, es posible ahondar en la cuestión de la ciudadanía como punto que también es dislocado por el pensamiento neoliberal. Si bien es cierto que para Kant la ciudadanía es inescindible de la autonomía y ésta es un derivado de la condición económica, no obstante el neoliberalismo, tal como es trabajado por Foucault, radicaliza esta dependencia de tal forma que pone en cuestión tanto la a la ciudadanía como a la autonomía.

Como ya es claro, para el neoliberalismo la libertad económica se convierte en el fundamento e incentivo para la legitimación tanto de la soberanía política como para la instauración del marco institucional, jurídico y biopolítico cuya función sea la creación de un espacio de libertad económica en el cual los individuos se vean puestos en la situación de jugar el juego del libre mercado. En el curso de 1979 esta dimensión del neoliberalismo es problematizada por Foucault a través del concepto de “democracia radicalmente económica”, es decir, una forma de organización social y política en cuya raíz se halla la economía. Esta forma de organización del Estado, en efecto, deriva su legitimidad del asentimiento implícito que brinda cada competidor al sistema de la competencia cada vez que interviene en el juego mismo como competidor. De esta forma, la economía se erige en la instancia de legitimación del Derecho Público y del consenso político permanente que surge de todos los agentes que actúan dentro de su órbita. En este sentido, puede decirse que con una dependencia aún más radical que la presentada por Kant, el neoliberalismo pervierte incluso “la representación del como si” al fundar la representación del pueblo sobre la base del consentimiento de la población económica, en la medida en que todos los agentes eco-

nómicos que componen dicha población económica, aceptando el juego económico de la libertad, deberían producir a partir de ello el consenso político en torno a las medidas que fomentan esa misma competencia. Sin embargo, dicho consenso para ser efectivo requerirá del refuerzo de los dispositivos orientados al gobierno del otro elemento que constituye a la población como tal: la dimensión de público, complementaria a la dimensión de sujeto-objeto económico-biológico. En este sentido, Foucault remarca que el neoliberalismo busca permanentemente la “producción de consenso” como la condición para la perpetuación de su racionalidad gubernamental. En efecto, lejos de quedar librado a la contingencia relativa del “dejar hacer, dejar pasar” el consenso es el objetivo de toda una serie de controles, coerciones e incitaciones que se realizan a través de los *mass media* y que tienen por objetivo cierta “regulación espontánea”. En palabras de Foucault, el objetivo es la construcción de un orden social que

Se autoengendre, se perpetúe, se autocontrole a través de sus propios agentes de forma tal que el poder, ante una situación regularizada por sí misma, tendrá la posibilidad de intervenir lo menos posible y de la forma más discreta, incumbiendo a los propios interlocutores económicos y sociales el resolver los conflictos y las contradicciones, las hostilidades y las luchas que la situación económica provoque, bajo el control de un Estado que aparecerá, a la vez, desentendido y condescendiente. (Foucault, 1991: 166).

Antes de finalizar es preciso recordar que para Foucault uno de los elementos fundamentales a través de los cuales el neoliberalismo busca producir y administrar el consenso social es el temor. En efecto, la sociedad neoliberal es el correlato de una cultura del peligro y es el paradigma de sociedad cohesionada por el miedo a la serie de peligros que la amenazan. En este sentido, para Foucault, el Estado radicalmente económico es a la vez un Estado perpetuamente sometido al

dispositivo consensual en el que se apoya la administración de ese sentimiento en el que Hobbes situaba el origen tanto de la competencia como del consenso.

Referencias bibliográficas

- Foucault, Michel (1991). *Saber y Verdad*. Madrid, La Piqueta.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Hamann, Trent (2009). "Neoliberalism, governmentality, and ethics". *Foucault Studies*, N° 6.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, Akal.
- Kant, Immanuel (1964). *Teoría y praxis (acerca de la relación entre la teoría y la práctica en el derecho político)*. Buenos Aires, Nova.
- Lemke, Thomas (2006). "Marx sin comillas': Foucault, la gubernamentalidad y la crítica del neoliberalismo". En VV.AA. *Marx y Foucault*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Rossi, Miguel Ángel; Blengino, Luis Félix (2011). "La lógica del neoliberalismo a partir de la interlocución de Immanuel Kant y la impronta de Michel Foucault", en Rossi, M. A. y López, A. (compiladores) *Crisis y metamorfosis del Estado argentino. El paradigma neoliberal en los noventa*, Buenos Aires, Luxemburg, pp. 19-46.